



Resolución Directoral Regional

N°...0150...-2023-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS

Ica, ...02... de... Marzo... del 2023

VISTO:

El Trámite Administrativo N° I-062319-2022, mediante el cual presenta el Oficio Circular N°01-2022, el Memorando N° 059-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, de fecha 17 de Febrero del 2023 y la Nota N° 025-2023-GORE-DIRESA-ICA-DESP/DSS-CLAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley N° 29124, Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones, precisa que los Comités Locales de Administración de Salud – CLAS, como Órganos de Cogestión, tiene como Órgano Supremo, la Asamblea General, que debe estar integrada entre otros, por un Representante del Gobierno Regional, la de designar a su representante en la Asamblea General por la Presidencia Regional o la Dirección Regional de Salud;

Que, conforme lo establece el artículo 35° del Decreto Supremo N° 017-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29124, para el procedimiento de integración de la Asamblea General, los representantes de cada estamento participante, acreditaran la representación que se les ha conferido, correspondiendo en el caso del Gobierno Regional, se memita la Resolución de designación;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 602-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 13 de noviembre del 2008, el Gobierno Regional de Ica en su artículo primero, asigna a la Dirección Regional de Salud de Ica, las funciones comprendidas en los literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q y r del D.S. N° 017-2008-SA;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 1346-2018-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS, de fecha 22 de Agosto del 2018, se designó a Doña Natali Florentina Loza Aybar, como representante de la Dirección Regional de Salud de Ica, en representación del Gobierno Regional de Ica, ante la Asamblea General de la Asociación CLAS El Salvador, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica.

Que, mediante el Trámite Administrativo N° I-062319-2022, que contiene el Oficio Circular N° 01-2022, de fecha 02 de Noviembre del 2022, Doña Naida Angela Aburto Santiago – Presidenta del CLAS El Salvador, solicita la designación del representante del GORE/DIRESA ICA, para integrar la Asamblea



General del CLAS El Salvador, del distrito de Pueblo Nuevo; provincia de Chincha y departamento de Ica.

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; el inciso d) del artículo 21° y el inciso a) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el artículo único de la Ley N° 30305, Ley de Reforma de los artículos 191° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y de los alcaldes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de Doña **Natali Florentina LOZA AYBAR**, como Representante del Gobierno Regional/Dirección Regional de Salud de Ica, ante la Asociación CLAS El Salvador, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica, otorgado mediante Resolución Directoral Regional N° 1346-2018-GORE-ICA-DRSA/DG-CLAS, de fecha 22 de Agosto del 2018, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a Don Miguel Ángel **QUISPE TITO**, como Representante del Gobierno Regional/Dirección Regional de Salud Ica, ante la Asamblea General de la Asociación CLAS El Salvador, del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha y departamento de Ica.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución al interesado y Publicar en el Portal de internet de esta sede institucional.

Regístrese y Comuníquese,


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Victor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.F. - 50288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG-DIRESA
VFPA/DESP
EAFF/DSS
EAQM/COORD. CLAS
BYJG/Ases. Legal CLAS